



Boletín Informativo

México, 17 Mar. de 2023 (SITUAM).-

Durante la reunión de la Agenda Laboral del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam), se analizó el caso del profesor investigador Luis Kato Maldonado, quien fue violentado en sus derechos como docente por parte del Jefe de Departamento de la unidad Azcapotzalco.

La Secretaria General del Situam, Abigail Pamela Gómez Suárez, expuso que al investigador le quitaron las materias que él ejercía desde hace 33 años, debido al abuso de poder por parte del Jefe de Departamento, ya que se le dio una materia y la otra se la pasó al área de Derecho procesal y la cambió en la sección tres de Economía.

Por su parte, el profesor Kato Maldonado expresó que por una apreciación del jefe de Departamento "me juzga, me castiga y me rompe el equipo de investigación y docencia", posteriormente, al reconocer que le había quitado cursos, le asigna uno que tenía originalmente, "pero me reciben hasta la tercera semana de clases y cuando solamente tengo un alumno, hasta la cuarta semana me entero que tengo cuatro alumnos".

"En la quinta semana se presentan los alumnos y me restringe el número a cinco por cuatro, con lo cual no puede validar si mi curso se tomó por los alumnos y me afecta a nivel. ¿Cuántos se necesitan? Cinco. Tengo cuatro de los cuales hasta la quinta semana aparecieron. Aparecieron dos. Resulta que esto es una vendetta contra mí", abundó.

Gómez Suárez indicó que el jefe de Departamento durante año y medio no ha nombrado Jefe de Área y se toma atribuciones que no le corresponden para definir que el profesor Kato Maldonado está actuando mal con los estudiantes y los manda a la oficina del abogado. "¿Como los estudiantes no ratifican su dicho y él les dice pues qué pasó? ¿Es que puede ser violento? Eso me parece gravísimo en voz del jefe de departamento".

Durante la reunión se sostuvo que al Investigador ya le afectaron la "beca de docencia", también le quitaron cursos que él prepara, que están muy articulados con sus proyectos de investigación y que los ha dado por más de 30 años. Ahí hay una afectación que requiere reparación.

Se acordó solicitar un informe al jefe de Departamento, porque si un profesor señala que este personaje



violenta el equilibrio de docencia e investigación, se debe pedir información como lo hace la Comisión de Conciliación en otros casos.

Toda vez que, esto es una oportunidad para que el jefe del Departamento asuma las consecuencias de lo que hizo o presente una disculpa y se le repare, al profesor Luis Kato Maldonado, su beca en el nivel que debería estar con grupos que le corresponde, porque el que no tenga grupo, es responsabilidad, dentro del departamento, de una actuación unilateral y arbitraria, y de haber grillado con los alumnos.

Por ello, se hizo un llamado a que se repare integralmente el daño académico que se le hizo al profesor, porque no es un problema de horarios, no es un problema de grupos, y la Universidad tiene que asumir la responsabilidad.

